

CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

Aurea Cascajero Garcés (Prof. Univ. Alcalá de Henares) *

Manuel García Estrada (Prof. Univ. Alcalá de Henares)*

Rosario del C. Morales Sánchez (Maestra Educación Primaria)*

Evilasio Rodríguez García (Prof. Univ. Alcalá de Henares)*

Resumen.

El modelo curricular propuesto por la LOGSE nos plantea la educación integral del alumno y nos subraya, de forma especial, la necesidad de que éste desarrolle plenamente sus capacidades. Con ello se pretende proporcionar al alumno una formación que le prepare para ser miembro activo en una sociedad plural, una persona solidaria con los problemas que le rodean, crítica con su entorno y, a la vez, capaz de comprender lo que sucede a su alrededor.

Palabras Claves : Modelo Curricular, Educación Integral, Enseñanza, Valores.

Abstract.

The curricular pattern proposed by the LOGSE suggests an integral education of the students and remarks in a special way the necessity of the development of the formation needed to be an active member of a plural society, an engaged individual with the problems surrounding him, with a critical vision of his environment and bearer of the capability of understanding the reality of this environment.

Key Words : Curricular Pattern, Integral Education, Teaching, Values.

* Profesores investigadores en instituciones españolas. Ponencia presentada en el VIII Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca- España.

Educación y Ciencias Sociales.

El área de Ciencias Sociales es la que tiene mayor facilidad para poner en contacto al niño con el medio que le rodea, tanto físico como social, y es en ese medio, donde el niño lleva a cabo la práctica de dichos valores y donde se relaciona de acuerdo a los valores adquiridos. En Educación Infantil y primeros ciclos de Educación Primaria la enseñanza se plantea como una globalización, a partir de centros de interés aportados por las Ciencias Sociales y Naturales y recibe el nombre de área de experiencias de Descubrimiento del Medio Social y Natural en Educación Infantil y Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en Educación Primaria.

Desde siempre se ha aceptado que la finalidad básica de la educación es el desarrollo global de la personalidad del alumno, integrada por cinco factores (GONZALEZ LUCINI, 1990):

- El factor intelectual, encaminado a la asimilación de conceptos e interiorización de los mismos para su posterior aplicación.
- El factor corporal, que implica el desarrollo motriz y la aceptación de su propio cuerpo y sexo.
- El factor afectivo, referido al desarrollo de los sentimientos, procurando la no represión de ellos.
- El factor social o desarrollo de las relaciones interpersonales, que abarca las relaciones con los demás y con el entorno y la actuación e inserción social.
- El factor ético y moral, que es el referido al arte de vivir bien y al desarrollo del equilibrio personal.

La educación tiene, por tanto, la obligación de desarrollar estos cinco factores, sin dar más prioridad a unos que a otros.

El estudio del medio es fundamental, porque se parte de la realidad más próxima del niño, realidad de la que tiene experiencias y sobre la que actúa de una forma u otra, para adquirir nuevos conocimientos relacionados con lo que ya él conoce.

Dentro del marco de la educación, se están haciendo importantes esfuerzos para establecer qué se quiere hacer, a dónde se quiere llegar y cómo lograrlo. En este empeño se pretende dar a las nuevas generaciones los elementos necesarios para que aprendan a vivir, sabiendo que al hacerlo, tendrán que elegir; es decir, optar por unos valores.

El objetivo, pues, de los educadores, cuando educan en valores es proporcionar al alumno unas pautas correctas de convivencia, tales como el respeto y el diálogo, además de la transmisión de una serie de actitudes que les capaciten, para llevar a cabo una vida digna y consciente en una sociedad democrática y participativa. Este objetivo coincide y complementa a uno de los principales fines de las Ciencias Sociales que consiste en preparar ciudadanos para convivir en sociedad y contribuir a la cultura en desarrollo.

Una enseñanza bien orientada de las Ciencias Sociales lograría que los alumnos, según su edad, percibieran los problemas mundiales en una justa medida, ayudándole a comprender mejor el mundo en que vive y el papel que él, personalmente, puede y debe hacer (UNESCO, 1979).

La mayor identificación del alumno con los conocimientos, derivados del Medio, fomenta en él actitudes y valores que hacen surgir compromisos personales respecto a su actuación en el Medio en el que se desenvuelve y por extensión con el planeta en el que vive, favoreciendo la adquisición de valores tales como: solidaridad, igualdad, respeto, tolerancia, etc.

El papel del Profesor.

Surgiría aquí la eterna problemática de hasta qué punto es lícito o conveniente que los educadores traten de inculcar en sus alumnos sus propias ideas sobre creencias ideológicas, políticas, religiosas o morales.

A veces nos preguntamos si el educador debe ser neutral o, por el contrario, adoptar una actitud beligerante. Ambas posturas son válidas y pueden ser utilizadas por él dentro del aula, indistintamente y según su criterio.

Pero qué significa que el profesor opta por una postura de beligerancia. Consiste en que él, ante un conjunto de opciones respecto a un objeto o cuestión determinada, apoya una o unas, por encima de las demás. Sin embargo, esta postura no implica adoctrinamiento, propaganda, parcialidad, tendenciosidad y manipulación. No implica tampoco la creencia en unos valores absolutos o la crítica de opciones contrarias, así como tampoco es la neutralidad fraudulenta, es decir, banalizar sobre argumentos contrarios presentando informaciones distorsionadas y datos falsos, ni la intimidación del alumnado utilizando castigos o sanciones, ni la persuasión recurriendo a chantajes afectivos. Esta postura tampoco consiste en la utilización de la autoridad que su condición de

profesor le otorga frente a otros tipos de contenidos, sino que, por el contrario una postura beligerante debe significar la defensa de una o unas opciones determinadas, pero reconociendo y no evitando el conocimiento de opciones contrarias. Es decir, consiste en persuadir al alumnado aportando razones, argumentos y pruebas, y dejar suficientemente claro ante el alumno, que en cuestiones controvertidas, el profesor no actúa como experto, y por lo tanto, sus opiniones tienen el mismo valor que las de cualquier otro ciudadano.

En una postura de neutralidad el profesor, ante un conjunto de opciones respecto de una cuestión u objeto determinado, no apoya una o varias, por encima de las demás. Esto no significa la inactividad ni la inhibición por parte del profesor. La postura de neutralidad tampoco ha de confundirse con la de no intervención, la abstención, o con la adopción de posturas escépticas; sino que, implica no influir sobre el alumnado cuando se trate de una controversia con el fin de que éstos, se decanten por una opción determinada. La adopción de la postura de neutralidad implica la intervención sobre la forma de discusión, pero si se interviene sobre los contenidos es preciso omitir juicios de valor sobre las opciones planteadas. Con la postura de neutralidad, el profesor facilita la introducción y el debate de un determinado tema controvertido y opciones enfrentadas en relación a él, proporcionando a los alumnos fuentes más o menos directas sobre las opciones enfrentadas, facilitando y organizando la búsqueda de fuentes sobre las diferentes opciones.

Trabajar los Valores en el Aula.

El momento histórico y cultural está provocando una serie de cambios importantes en cuanto a los valores que rigen nuestra sociedad. Entre estos cambios podríamos destacar: la falta de vigencia de valores asentados antaños, la convivencia de valores antagónicos, la ausencia de definición de algunos valores que sirvan de orientación para el actuar humano, la existencia de ambivalencias, es decir, la presencia del individuo autónomo frente al intento de lograr individuos moldeables por los intereses o grupos más dominantes, etc.

¿Cómo trabajar entonces con los valores dentro del aula? Daremos a continuación unas pautas que pueden llevarse a la práctica.

En primer lugar, es necesario que el educador reflexione y establezca la existencia de tres tipos de valores:

El primero, los valores llamados universales o metas. Están basados en principios universales, y con ellos todas las personas están de acuerdo. Son la solidaridad, la igualdad, el respeto, etc.

Tenemos después los valores medios, basados en reglas convencionales que marca la cultura y la posición social que se ocupa. Estos valores simbolizan los caminos para alcanzar los valores universales. Son los estilos de vida, los modos de vivir, la sexualidad, las opciones de trabajo, etc.

A continuación están los contravalores, que son los valores antagónicos de los universales o metas (racismo, terrorismo, etc.).

Además, por su utilidad distinguimos también otros dos tipos de valores. Los personales, que constituyen la base de la conducta de una persona, es decir la autonomía, independencia, etc. y los valores sociales, que son necesarios para la convivencia pacífica y respetuosa con los demás, siendo necesario situarlos por encima de los intereses personales.

Una vez que el educador ha fijado la existencia de estos valores, ha de tener en cuenta en qué momento de su desarrollo se encuentra el alumnado; puesto que los alumnos rechazarán un razonamiento moral planteado por debajo de su nivel de comprensión y no entenderán aquel que estuviese por encima de sus posibilidades. Atendiendo a esta situación podríamos distinguir dos estadios:

- a) Los alumnos moralmente dependientes, que son menores de 11 o 12 años y que no tienen razones morales que justifiquen su comportamiento. A éstos se les enseñará a través de la inculcación de valores sociales básicos, necesarios para la vida y la convivencia y requieren una actuación acorde con ellos. Son alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria.
- b) Los alumnos moralmente independientes, con edades superiores a los 11 o 12 años. Son los alumnos de ESO (Educación Secundaria Obligatoria). En ellos, su autonomía moral, va reemplazando las normas de autoridad por otras nuevas, surgidas de la simpatía y la reciprocidad con otras personas. Con ellos habrá de potenciarse el conocimiento y la actitud crítica ante los valores sociales básicos, para que vayan construyendo los suyos propios.

El profesorado, consciente de esta situación, ha de basar su labor en el desarrollo de la capacidad del alumno, en la toma de decisiones, la comprensión del porqué se toman dichas decisiones y la toma de conciencia de cómo afectan éstas a su propia conducta, al entorno y a los demás.

En tercer lugar, el educador debería concretar qué valores quiere asumir, es decir, cuáles son sus prioridades y cuáles son los valores más idóneos para su alumnado.

En cuarto lugar, el educador ha de reflexionar sobre los valores que está inculcando en sus alumnos, con sus enseñanzas, con las relaciones y actitudes que mantiene con ellos y con sus compañeros, así como con la metodología que emplea en el aula.

Y en quinto y último lugar, el educador ha de interiorizar dichos valores e integrarlos en su práctica diaria, mostrándolos y viviéndolos cotidianamente, sin convertirlos en algo excepcional y esporádico.

Desde el medio escolar se puede intervenir para lograr que los alumnos lleguen a construir su personalidad moral y ética en el sentido indicado. Cada Centro debería proporcionar una serie de experiencias para contribuir a formar la personalidad moral de su alumnado. Entre ellas, podríamos citar la consideración del centro como una comunidad democrática, que implica la participación democrática de profesores y alumnos en la vida del Centro y del aula, creándose así foros de diálogo donde poder plantear problemas de convivencia y de trabajo, permitiendo a los alumnos ponerse en lugar de sus compañeros o profesores, creando situaciones favorecedoras de hábitos

de autogobierno o de responsabilidad en el cumplimiento de acuerdos adoptados libremente por los miembros de la Comunidad Escolar.

Otras experiencias vendrían propiciadas por el carácter transversal y sistemático de las actividades de la educación en valores. Dichas actividades deben ser el resultado de la concreción en todas las áreas de los planteamientos educativos que se recogen en el Proyecto Educativo de Centro y en los Proyectos Curriculares. Esto hace de la Educación en Valores una educación compartida por todo el profesorado, debiendo ser incluido explícitamente en sus programaciones didácticas, quedando definidos los objetivos, procedimientos, actitudes, valores y normas a alcanzar por los alumno (MEC, 1993).

Otras experiencias son las de preparación para la participación social. Está claro que la Educación en Valores no se fomenta para ser puesta en práctica únicamente dentro del marco escolar, sino que debe ser igualmente válida fuera de él. El papel de la Escuela es entonces, el de facilitar a sus alumnos la posibilidad de implicarse de forma personal en algún tipo de experiencias de participación que requieran un compromiso y una responsabilidad de actuación coherentes con los principios que defienden, aunque dicha participación debe ser siempre el resultado de una decisión voluntaria por parte del alumnado.

Conclusión.

No puede dejar de tenerse en cuenta que las actitudes o los valores no se adquieren sin los conocimientos relacionados con hechos y procedimientos. Es necesario para comprender y contrastar informaciones, e incluso para adoptar posiciones contrarias, poseer dichos conocimientos que son los que llevarán al alumnado a ser capaz de construir juicios de valor libremente asumidos.

Por otro lado, se hace necesaria una planificación y una sistematización de la Educación en Valores, para que ésta se ajuste a las intenciones educativas de cada Centro, necesitando, por lo tanto, de unas estrategias propias, pensadas de antemano, y de un conjunto de actuaciones organizadas desde los objetivos y contenidos, que han sido seleccionados en las programaciones de las diferentes áreas curriculares.

El papel de las Ciencias Sociales en este campo es, como se ha mencionado, muy importante ya que se trata de un área estrechamente relacionada y confluyente con los valores.

Sin lugar a dudas, la Educación en Valores es una tarea compleja, que se debe desarrollar a lo largo de las distintas etapas educativas. No obstante, la LOGSE ofrece diferentes posibilidades a los educadores, facilitando la puesta en marcha de los aprendizajes mencionados; así, podremos educar en valores desde los contenidos relativos a valores, actitudes y normas, presentes en todas las áreas del currículo, desde los temas transversales, desde las tutorías, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje y desde la metodología.

Bibliografía.

GARCIA RUIZ, A.L. (1993). **Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria**. Sevilla. Algaída.

GONZALEZ LUCINI, F. (1990). **Educación en Valores y Diseño Curricular**. Madrid. Alhambra.

M.E.C. (1993). **Temas transversales y desarrollo curricular**. Madrid.

M.E.C. (1989). **Diseño Curricular Base. Educación Infantil**. Madrid.

M.E.C. (1989). **Diseño Curricular Base. Educación Primaria**. Madrid.

M.E.C. (1992). **Area de Conocimiento del Medio. Primaria**. Madrid.

PAJÉS, J; PUJOL, R.M. y otros (1984). **La Educación Cívica en la Escuela**. Barcelona. Paidós/Rosa Sensat.

VARIOS. (1979). **Método para la Enseñanza de la Geografía**. Barcelona. Teide/UNESCO.

VARIOS. (1996). **Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado**. (27). Universidad de Zaragoza.